## **MINISTERIO SALUD** HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN **DIRECCION GENERAL**



207 -DG/HHV-2010

## Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de Diciembre de 2010

Visto, la R.D. № 155-DG/HHV-2010;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley № 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece el Principio de Publicidad de la información documentaria generado por las entidades de la administración pública, con las reservas y/o excepciones que la propia ley y su reglamento establecen;

Que, mediante D.S. № 072-2003-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estableciendo en su literal b) del Art. 3º, que a fin de facilitar el acceso a la información con criterios de competencia e inmediatez, la autoridad máxima de la entidad designará al funcionario responsable de entregar la información de acceso público, así como también designará al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal, conforme señala los Art. 3º, 5º y 8º del texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, concordante con el acotado Reglamento;

Que, mediante R D. Nº 155-DG/HHV-2010 de fecha 13 de setiembre del 2010, en su artículo 1º, se designó a don Fausto José Manuel ZAVALETA LECAROS, Jefe de la Oficina de Informática, como responsable de actualizar y publicar la información en el Portal de Transparencia en la página web del Hospital "Hermilio Valdizán";

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán"; y, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Iurídica:

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a don Pedro QUISPE SOTOMAYOR, Jefe de la Oficina de Informática como responsable de actualizar y publicar la información en el Portal de Transparencia en la página web del Hospital "Hermilio Valdizan".

Artículo 2º,- Dejar sin efecto la designación de don Fausto José Manuel ZAVALETA LECAROS, efectuada con R D. № 155-DG/HHV-2010, a que hace referencia el tercer Considerando de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Queda subsistente la designación de don Diógenes TORRES AGREDA, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, como responsable de recopilar y remitir la información recabada a la Oficina de Informática, para su publicación en el Portal de Transparencia del Hospital "Hermilio Valdizán".

Registrese y Comuniquese,

Distribución

OCI OAJ OF

INTERESADOS INFORMATICA

Dr. RAFAEL NAVARRO CUE C.M.P. 4593 -